



**RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE (CEAD)
POR LA QUE SE PUBLICAN LOS RESULTADOS DEFINITIVOS CORRESPONDIENTE A LA
1.ª CONVOCATORIA DEL SISTEMA EXPERIMENTAL DOCENTIA.**

La Comisión de Evaluación de la Actividad Docente (CEAD), de acuerdo con lo establecido en el punto 2 de las Bases que rigen la Convocatoria del Sistema Experimental de Evaluación de la Actividad Docente del profesorado de la US (DOCENTIA-US), y una vez finalizadas las evaluaciones de las Ramas de Arte y Humanidades, Ciencias, Ciencias de la Salud, e Ingeniería y Arquitectura, y a la vista de que no se han presentados alegaciones sobre las mismas, acuerda hacer públicos de manera individualizada a través de la plataforma <https://sevius4.us.es/index.php?docentia> los resultados definitivos obtenidos por el profesorado participante en la citada convocatoria en las ramas indicadas.

El profesorado en desacuerdo con la Resolución de la reclamación podrá interponer recurso de alzada ante la Vicerrectora de Personal Docente e Investigador en los términos previstos en los art. 112, 121 y 122 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, exclusivamente a través del Registro General de la Universidad de Sevilla, a través de su Sede Electrónica <https://sede.us.es/web/guest/registro>.

En Sevilla, en el día de la firma

Pastora Revuelta Marchena
Vicerrectora de Personal Docente e Investigador
y Presidenta de la CEAD

Código Seguro De Verificación	TZeEqliaK/k06mo+XkJh1A==	Fecha	12/09/2025	
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/TZeEqliaK%2Fk06mo%2BXkJh1A%3D%3D	Página	1/1	

Código Seguro De Verificación	tLXntfulQ5cBqZXNvCrq8Q==	Fecha	16/09/2025	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/tLXntfulQ5cBqZXNvCrq8Q%3D%3D	Página	1/1	